VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y bien, si me permiten vamos a dar inicio a la sesión 47 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para desahogarse a la conclusión de la sesión Ordinaria, luego entonces señor Secretario le solicito se sirva verificar que existe el quórum legal requerido para poder dar inicio a la sesión Extraordinaria número 47, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Con relación a la asistencia y en virtud de que nos encontramos presentes las mismas personas que en la sesión Ordinaria que recién ha concluido, le informo que se encuentran presentes en esta sesión Extraordinaria, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión. Señalando que la lista de asistencia formará parte integrante del Acta de esta sesión Extraordinaria.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenos días a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buen día a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

Por las representaciones de los partidos políticos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Hola buenos días, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

CIUDADANO BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY: Presente, muy buenos días a todas y a todos, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido del Trabajo el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Muy buenos días, presente, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido Verde Ecologista de México, la representante suplente Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Presente, buen día a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Buenos días, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buen día, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, perdón disculpe. Señoras y señores integrantes del Consejo General, se ha verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión, por lo que siendo las diez de la mañana con cuarenta y nueve minutos del veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, estimadas y estimados todos les propongo someter a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación. Señor Secretario le solicito proceda a consultar si existe alguna objeción a la propuesta y luego entonces tome la votación económica correspondiente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Se pone a consideración en este momento de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo observaciones al respecto, solicito atentamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, luego entonces iniciemos con el desahogo del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Si me permite, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes del Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, esto con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en la presentación de cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido se sirva consultar a las y los integrantes del Consejo General si no existe objeción en cuanto al planteamiento que formula y luego entonces proceda a tomar la votación económica correspondiente por la aprobación de la propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias y con todo gusto Consejero Presidente.

Bien, se pone en este momento a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no existiendo observaciones en la mesa, solicito atentamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Bien, concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto

de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, permítanme abrir la primera ronda. Sí, solicitando al señor Secretario sea tan amable de dar cuenta de los puntos del proyecto de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, atendiendo su instrucción doy lectura a los puntos de acuerdo del documento que está a consideración.

“PRIMERO. Se tiene por presentado el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023, por parte del Consejero Presidente del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2023 como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, en términos del considerando trigésimo noveno del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad de $406,678,155.20 (Cuatrocientos seis millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos con 20 centavos).

TERCERO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SÉPTIMO. El presente acuerdo, perdón. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Bien, si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, abriré la primera ronda de discusión de este asunto por demás importante.

El artículo 110, en su fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas establece, que entre las atribuciones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra el aprobar anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el Anteproyecto de Presupuesto que proponga la Presidencia del Consejo General y remitirlo a la persona Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del estado, el cual incluirá el financiamiento correspondiente a los partidos políticos en su carácter de entidad de interés público.

Ahora bien, conforme al artículo 112 fracciones VIII y IX, del referido cuerpo de leyes, la Presidencia del Consejo General tiene la atribución de proponer anualmente al Consejo General el Anteproyecto de Presupuesto para su aprobación y remisión al Titular del Ejecutivo. Por lo cual, con el presente punto del Orden del día se da cumplimiento a dicho mandato legal.

El camino que hemos recorrido para llegar a este momento inició el pasado 12 de agosto con la aprobación del Plan General de Desarrollo 2023, en el cual definimos a partir de la emisión, la visión y los objetivos estratégicos el rumbo de la Institución para los próximos meses que no es otro que consolidar a nuestra Institución como un órgano constitucional autónomo que organiza elecciones eficientemente, promotor del desarrollo de la democracia, la cultura cívica y que garantiza los derechos político electorales de la ciudadanía.

La ruta a seguir quedó definida en el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación 2023 aprobado el mismo 12 de agosto, por lo que todas las direcciones ejecutivas, direcciones de áreas y unidades técnicas bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, iniciaron los trabajos para definir la cartera institucional de proyectos, la planeación táctica y operativa así como las bases generales del presupuesto conformado por cuatro grandes objetivos estratégicos, ocho programas generales 160 proyectos específicos y 215 indicadores de gestión.

Reconozco el amplio trabajo desarrollado por el Secretario Ejecutivo y la estructura ejecutiva bajo su coordinación, quienes con esmero y rigor han contribuido y construido el Anteproyecto que hoy se somete a su consideración. Es así, que el pasado 15 de septiembre en cumplimiento al artículo 113 fracción XIV de la Ley Electoral, el Secretario Ejecutivo a través del Oficio 3453 informó de la conclusión

de la elaboración el Anteproyecto de Presupuesto y su remisión a la Presidencia del Consejo General.

En su oportunidad, las señoras y los señores consejeros electorales de manera colegiada nos involucramos en la revisión a detalle de cada uno de los insumos requeridos por las unidades ejecutoras del gasto y su justificación, con la finalidad de que la administración de los recursos se sujete a los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Muchas gracias señoras y señores consejeros electorales, sin lugar a dudas sus comentarios y sus observaciones permitieron enriquecer la propuesta y dar sentido y rumbo a la buena marcha de nuestra Institución.

Antes de continuar, quiero compartir con ustedes algunos elementos contextuales que explican el estado del Anteproyecto de Presupuesto.

Estamos a 345 días del inicio del decimotercer Proceso Electoral organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas desde su creación en 1995. En efecto, el domingo 10 de septiembre es la fecha prevista de arranque del Calendario Electoral 2023-2024. El Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 corresponde a una elección concurrente, la tercera de este tipo 2018, 2021, 2024 en la que habrá de renovarse 3 cargos de elección popular federal y dos locales, nunca antes las tamaulipecas y los tamaulipecos hemos recibido 5 boletas y depositado nuestros sufragios en 5 urnas distintas.

La elección de 2024, será sin lugar a dudas la más grande de la historia, requiere por ello que los institutos electorales locales iniciemos desde el año 2023 la producción de materiales electorales y también la toma de decisiones en cuanto a la producción de la documentación electoral. Además, la concurrencia con el Proceso Electoral Federal implica instrumentar las estrategias de capacitación y asistencia electoral que nos permita atender la complejidad logística de la elección en el ámbito local, un aspecto no menor y que incide en el máximo baluarte de la organización comicial es la ciudadanización de las autoridades electorales, por ello desde los primeros meses de 2023 pondremos en marcha el procedimiento de selección de las consejeras y los consejeros electorales de los 65 órganos desconcentrados que tendrán a su cargo el desarrollo del Proceso Electoral en los ámbitos municipal y distrital.

Los últimos dos procesos electorales locales se han desarrollado en un contexto de pandemia, por lo tanto el Anteproyecto de Presupuesto considera los implementos necesarios para garantizar la continuidad de la operatividad con el menor riesgo de contagio. Por fortuna la ciencia y la esperanza nos hacen aproximarnos cada día con mayor eh vaya, ventura al final del túnel.

Además, conforme a lo dispuesto por el artículo 100 fracción II, uno de los fines del IETAM es preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, en tal sentido como lo mandata la ley, del 2 al 31 de enero del 2023 las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos estatales deberán presentar ante este Consejo General su notificación de intención, en tal sentido en el Anteproyecto de Presupuesto se adoptan de manera muy responsable las previsiones presupuestales necesarias para poder atender con el profesionalismo que caracteriza nuestro actuar todas y cada una de las actividades calendarizadas para el año 2023; no debemos pasar por alto que cada organización de ciudadanas y ciudadanos debe realizar de manera exitosa asambleas en las dos terceras partes de los 22 distritos electorales o de los 43 municipios de la entidad, todas debidamente certificadas por el personal del Instituto debidamente facultado para tal fin.

Como ustedes podrán apreciar en el extenso documento que se ha puesto a consideración como parte de este punto, el presupuesto del IETAM se compone de 3 rubros fundamentales: un presupuesto base de operación que asciende a $166,085,659.00 pesos, el 41%; los proyectos de Proceso Electoral o vinculados al Proceso Electoral 2023-2024 que están diferenciados y que ascienden al orden de los $60,014,483.81 centavos el 15% y además un financiamiento público a los partidos políticos que no es el gasto electoral propiamente, porque éste tiene la naturaleza de disponible y de además reductible que asciende a los $180,578,012.00 pesos el 44% para un total de $406,678,155.00 pesos.

En comparación con el presupuesto aprobado para el año 2022 el año en curso, en 2023 el gasto electoral se contrae en un 30.02% es decir, se está solicitando a la soberanía 174 millones y medio de pesos menos en comparación con el proceso perdón corrijo, con el año electoral 2022.

Ustedes disculpen, me excedí mucho en mi primera ronda pero era importante situar estos elementos contextuales que nos permiten conocer eh vaya pues de manera muy puntual y también he de decir que muy superficial porque el documento es bastante extenso los grandes rubros del Anteproyecto de Presupuesto 2023 en sus 3 componentes fundamentales.

Bien, está abierta la primera ronda señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien más desea hacer uso de la palabra con todo gusto tiene el uso de la palabra.

Sí, adelante si me permiten la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez tiene el uso de la palabra e inmediatamente después el Consejero Maestro Jerónimo Rivera García.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Consejero Presidente. El asunto que se pone a nuestra consideración en este momento es un tema importante y trascendental, el hablar del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023, es que es al que estamos haciendo referencia requirió de un gran trabajo de equipo, el cual estuvo liderado por nuestro Secretario Ejecutivo Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz y en el que cada una de las áreas de este Instituto participó.

Mi reconocimiento por el trabajo realizado para poder obtener este Anteproyecto de Presupuesto.

En mi experiencia profesional y de mi transitar por la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación, me motiva destacar algunos rubros del Anteproyecto de Presupuesto que contiene las cifras de los recursos necesarios para garantizar cumplir con las atribuciones del Instituto de manera eficiente y eficaz en aras de seguir impulsando una mejora continua en todos los aspectos.

El Anteproyecto de Presupuesto que se nos presenta asciende a un monto de $406,678,155 pesos con 20 centavos, de los cuales destaco que el 44% corresponde al financiamiento público de los partidos, prerrogativas que atienden las disposiciones constitucionales para el ejercicio 2023, el resto se integra por el presupuesto base y la cartera institucional de proyectos es decir, 166 millones que representan el 41 por ciento que estará destinado a las actividades básicas operativas que realice este Instituto y el 15% es decir 60 millones corresponderán a proyectos identificados como de Proceso Electoral, esto obedece a que por disposición legal el segundo domingo del mes de septiembre del próximo año daremos inicio al Proceso Electoral 2023-2024.

Del documento denominado Bases del anteproyecto, el cual se nos presenta como anexo del proyecto de acuerdo, destaco que se encuentra alineado al Plan General de Desarrollo aprobado el pasado mes de agosto y hago énfasis en el desglose y estructura de la información al mostrar a detalle la planeación estratégica, táctica y operativa así como las diferentes estructuras programáticas del presupuesto, la integración de la cartera institucional de proyectos y del sistema de indicadores que permitirán su debido seguimiento y evaluación.

Todo ello en su conjunto representa un claro ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas. El Instituto Electoral de Tamaulipas ha hecho un importante trabajo de planeación, de programación y de presupuestación acorde a las disposiciones legales establecidas para atender de manera racional las operaciones institucionales para el próximo ejercicio 2023. Mi reconocimiento por el trabajo realizado, es cuanto muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez. A continuación, hace uso de la palabra el Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García, por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Consejero Presidente. Por supuesto que me sumo a las palabras del Consejero Presidente, la Consejera Mayra respecto a la elaboración de este proyecto de presupuesto, reconocimiento a todo el equipo de trabajo a todas las horas invertidas para poder hacer este proyecto de manera responsable como lo hemos venido haciendo en procesos anteriores, pero sí quiero destacar también que todos sabemos que para que las autoridades electorales puedan llevar a cabo sus tareas de la mejor manera posible con eficiencia con eficacia no basta con solamente el trabajo interno del propio Instituto, es de conocimiento público que otros institutos electorales hermanos de este Instituto de la república han tenido problemas de carácter financiero por distintas razones cada uno dentro de su contexto y yo celebro que aquí en Tamaulipas tanto los poderes Ejecutivo y el poder Legislativo, sobre todo han contribuido a que podamos tener un Instituto fuerte, un Instituto con los elementos suficientes para poder desarrollar nuestras responsabilidades de la mejor manera posible eso lo celebro, porque hay que reconocerse el trabajo de nuestros legisladores que observan a detalle los proyectos que se envían y que depositan su confianza en esta Institución.

Yo confío en que para el Proceso Electoral que sigue, sigamos en esa misma dinámica y por mi parte ese reconocimiento público, por supuesto también que el acompañamiento que hacen las fuerzas políticas aquí representadas por las y los representantes, es muy importante ustedes han visto la transparencia con la que hemos manejado los recursos cómo se aplican a los proyectos y por mi parte sería todo Consejero Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Electoral. Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si me permiten abrimos una segunda ronda y en ella haré uso de la palabra sólo para sumarme por supuesto al mensaje del Consejero Electoral el Maestro Jerónimo Rivera, cierto de manera muy puntual al menos para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 tanto el Ejecutivo Estatal como el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, han tenido a bien en el caso de la soberanía popular aprobar el presupuesto de egresos de nuestro Instituto que nos ha permitido atender de manera muy puntual las actividades pues de este ciclo de procesos electorales que de manera sucesiva prácticamente ininterrumpida se han presentado de 2018 a la fecha justamente.

Usualmente la ciudadanía, los medios de comunicación están con mucho interés en cuestionarse ¿qué hacemos las autoridades electorales para que el gasto

electoral, no crezca o al menos no crezca exponencialmente justo? Y bueno yo quiero comentarles que nuestro Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, trae un rubro muy en particular que es el de materiales electorales justamente, ustedes podrán advertir que esos 60 millones que se están solicitando para el Proceso Electoral 2023-2024 prácticamente la adquisición de material electoral suma 35 millones de pesos.

Si me permiten, quiero explicarles porqué 2023 es un año muy puntual para la adquisición del material electoral, primero porque ya lo dije, la complejidad del Proceso Electoral 2024 hará que todos los institutos electorales y la propia autoridad electoral nacional requiramos la compra de elementos sin los cuales no se puede llevar a cabo un jornada electoral, urnas, canceles o mamparas precisamente, pero quiero destacar que en los últimos dos procesos electorales el del Proceso 2020-2021 y el 2021-2022 esta autoridad electoral no ha adquirido un solo cancel una sola urna en estos últimos dos procesos electorales ¿qué es lo que sí hemos hecho? Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral para utilizar el material electoral que INE también tiene y por supuesto y muy importante reciclar, reciclar, reciclar el material electoral de que dispone el Instituto Electoral de Tamaulipas, de tal suerte que con esas dos decisiones de no comprar material electoral en 2021 ni tampoco en 2022, estimamos sólo en economías el orden de los 57 millones 139 mil pesos en números redondos.

Eso es un valor aproximado de no comprar urnas y mamparas sin poner en riesgo la organización misma y la eficacia del Proceso Electoral y afortunadamente vaya eh, insisto no se ha adquirido una sola urna, una sola mampara en los últimos dos procesos electorales lo cual por supuesto es una excelente noticia. Miren por ejemplo en el Proceso Electoral reciente del 2022 el que aún no termina, para las urnas a la Gubernatura 4,777 compramos un forro que se le coloca a la urna y en lugar de gastar un aproximado de 1,621.00 pesos que cuesta una urna en valor mercado gastamos 90 pesos con 40 centavos en el forro de la urna como tal justo, por eso insisto decisiones importantes en cuanto a reutilización del material electoral han generado un impacto en ahorros del orden de los 58 millones de pesos, pero para el Proceso 2024 INE requiere sus canceles, INE requiere las 3 urnas de la elección federal nosotros necesitamos aportar un cancel adicional porque el Reglamento de Elecciones mandata que cuando hay más de 4 elecciones como es el caso, se deben instalar dos canceles electorales por cada una de las mesas directivas de casilla y además necesitamos no una sola urna sino dos urnas porque eh vaya vendrá la elección justo de ayuntamientos y diputaciones.

Si me permiten ya para concluir otro ejemplo más: el Programa de Resultados Electorales Preliminares. A ver para 2023 estamos solicitando $3,529,954.31 centavos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ¿por qué? Porque es el momento de la actualización de la infraestructura informática que nos

permite sacar adelante en el 2024 lo que será nuestro tercer PREP propio justamente.

Ahora bien, ¿por qué es un buen negocio hacer un PREP propio? Este Instituto en el último Proceso Electoral del 2019, 18-19 invirtió $20,508,800 pesos con un tercero que fue el responsable organizar el PREP justamente. Para 2021 nuestro primer PREP tuvo un costo de $10,962,445 pesos con 10 centavos es decir, menos del 50 por ciento y el PREP del 2022 tiene un presupuesto, tuvo un presupuesto perdón aprobado del orden de los $10,036,507 pesos con 60 centavos, de tal suerte que si comparamos los valores históricos 2018, 2019 de un último costo de 20 millones con los costos aproximados de 2021 y 2022 pues tenemos un ahorro prácticamente de 20 millones de pesos como tal, de tal suerte que eh vaya, decisiones como esta van precisamente generando, como son proyectos que se repiten elección tras elección, pues ahorros considerables como tales.

Pero sí es necesario así lo diagnostica la Unidad, la Dirección Informática del Instituto perdón, que nos preparemos para el 2024 con una inversión del orden de los 3 millones y medio de pesos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y hablo de inversión porque es eso, no es un gasto como tal, no es un gasto corriente es inversión es la adquisición de infraestructura que nos permita atender puntualmente las responsabilidades institucionales en estos proyectos que son inevitables, ineludibles y que se deben de atender por supuesto con la mayor eficacia, dotar a cada casilla de los materiales necesarios y por supuesto del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Bien, es la presentación al menos la segunda intervención de mi parte y consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra ¿en segunda ronda?

Bien, si no hay ninguna otra intervención en segunda ronda, luego entonces señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien, concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito ahora dé cuenta del asunto dos del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas dictada en el Recurso de Apelación identificado con la clave TE-RAP-38/2022, en la que revocó la Resolución IETAM-R/CG-22/2022, ordenando realizar diversas diligencias, así como emitir una nueva resolución en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-20/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, el proyecto de resolución, le solicito se sirva dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, correspondientes en actos anticipados perdón, consistes en actos anticipados de campaña y transgresión al artículo 215, párrafo tercero de la Ley Electoral.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda, y al Tribunal Electoral, en los términos establecidos en la sentencia relativa al recurso de apelación TE-RAP-38/2022.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución. Si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo haga saber.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Resolución a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como tres, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-148/2022, instaurado con motivo de la vista dada a este Instituto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en relación al Ciudadano Braulio Cruz Nogales, por la probable comisión de la infracción consistente en entrega de dádivas en favor del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” a la Gubernatura de Tamaulipas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le solicito sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción consistente en entrega de dádivas en favor del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato a la gubernatura de Tamaulipas por la Coalición “Va por Tamaulipas”, integrada por el PAN, PRI y PRD, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, en

contravención a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la LGIPE, atribuida a los ciudadanos Braulio Cruz Nogales y Miguel Pérez Álvarez.

SEGUNDO. Remítase copia certificada de la presente resolución, así como de la IETAM-R/CG-93/2022 a la Unidad Técnica de Fiscalización, en términos del oficio INE/UTF/DRN/15279/2022.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo haga saber.

Bien, no advierto solicitud alguna, luego entonces señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Resolución a que refiere el punto tres del Orden del día; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto tres del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día corresponde al punto cuatro y es a petición del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, propuesta de las personas para ocupar la titularidad, en su caso, de la Dirección de Administración, Dirección del Secretariado, de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; y de la Unidad de

Igualdad de Género y No Discriminación, que formula en términos y para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, haré uso de la palabra en esta primera ronda.

Derivado de las vacantes de la Titularidad de la Dirección de Administración, de la Dirección del Secretariado, de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y también de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y, por supuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, lo correspondiente es que la Presidencia del Consejo General formule las propuestas de designación respectivas, por lo que en este acto haré entrega al Secretario del Consejo General del Oficio Presidencia/2462/2022 que en esta misma fecha suscribo y que contiene la propuesta, sí quiero ser muy enfático en ello, es sólo la propuesta de designación formulada por esta Presidencia, solicitándole al señor Secretario sea tan amable de proceder y dar lectura al contenido del oficio.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, doy cuenta en primer término a las y los integrantes de este Consejo General, que siendo las once horas con veintisiete minutos de este propio día, se recibe el oficio Presidencia/2462/2022, del cual procederé a dar lectura íntegra a continuación:

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 29 de septiembre de 2022
Dirigido a los integrantes del órgano superior de dirección del
Instituto Electoral de Tamaulipas
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 numeral 1 inciso c), así como los numerales 2 y 3, 24 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con los diversos 110 fracción II, 112 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito formular las propuestas para ocupar la Titularidad de las siguientes áreas ejecutivas de dirección:

Contador Público Emilia Valero Salinas, propuesta para ocupar el cargo de Directora de Administración.

Licenciado Alberto Castillo Reyes, propuesto para ocupar el cargo de Director del Secretariado.

Maestra María Isabel Tovar de la Fuente, propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina, propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

La documentación atinente a las propuestas que hoy se someten a su consideración será turnada en esta propia fecha a este órgano superior de dirección por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que la misma pueda ser sujeta de la revisión, de la respectiva verificación del cumplimiento de requisitos, valoración curricular y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de las personas propuestas.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida, firmada por el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, me referiré a la síntesis a un resumen curricular de las personas que son materia de la propuesta justo como ya ha detallado el Secretario, a partir de este momento corresponde a las señoras y señores consejeras y consejeros electorales realizar el procedimiento que establece el Reglamento de Elecciones a efecto de corroborar que las personas propuestas cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece tanto la Ley Electoral como el propio Reglamento de Elecciones y que además por supuesto son idóneos y tienen el perfil profesional para asumir la responsabilidad.

Luego entonces, no es materia de este punto del Orden del día la aprobación de la propuesta, es única y exclusivamente la presentación de la misma. En fecha posterior tentativamente hacia la segunda semana del mes de octubre estimamos estar en consideración de poder contar en su caso, con los dictámenes de idoneidad y someterlos por supuesto a la consideración y aprobación de este honorable pleno.

Bien, si me permiten primeramente me referiré a la persona propuesta para la Dirección de Administración y es la Contador Público Emilia Valero Salinas.

Ella es originaria de Reynosa, Tamaulipas y cursó la carrera de Contador Público en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En su experiencia laboral destaco lo siguiente:

En el año de 1986 se desempeñó como auxiliar contable en el sector privado.

De enero del 87 a febrero del 89, laboró como Contador General y de enero de 1990 a junio del 1992, como Administradora, ambos puestos en el sector privado.

Del 1 de julio de 1993 al 3 de junio de 1994, se desempeñó con el cargo de Jefe de Oficina de Registros Contables en la Junta Local Ejecutiva del otrora Instituto Federal Electoral en la delegación Tamaulipas.

Del 1° de julio de 1994 al 31 de julio de 1996, se desempeñó como Jefa de la Oficina de Seguimiento y Análisis en la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 0 Junta Distrital Ejecutiva la 05, del otrora Instituto Federal Electoral.

Del 1° de agosto de 1996 al 15 de julio de 2010, ocupó el cargo de Coordinadora Administrativa en la Junta Local Ejecutiva del otrora Instituto Federal Electoral en la delegación Tamaulipas.

Del 1° de abril al 15 de septiembre de 2018, se desempeñó como Auxiliar de Presidencia, en el Instituto Electoral de Tamaulipas, desempeñando funciones en materia administrativa-electoral.

A partir del 16 de septiembre de 2018, inició sus funciones como Vocal del Registro Federal de Electores en la 0 Junta 2, en la 02 perdón Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Durango.

Del 1° de junio del 19 al 15 de enero de 2020, fungió como Encargada de Despacho de la Vocalía Secretarial en la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Durango.

Y en virtud de la conclusión de la Encargaduría como Vocal Secretaria, a partir del 16 de enero de 2020 y a la fecha, se desempeña como Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango.

Como parte de su formación profesional, ha participado en diversos cursos, diplomados y talleres, sobre temáticas como: la optimización en el manejo de recursos humanos, financieros y materiales; impuestos, seguridad social, laboral, comercio exterior y defensa fiscal; responsabilidad administrativa; registro presupuestal y patrimonial de los ingresos y egresos públicos; contabilidad armonizada, operación y cierre de ejercicios; entrega recepción de la administración pública municipal; violencia política contra las mujeres en razón de género; cultura cívica y participación ciudadana; fortalecimiento de la acción directiva; derecho electoral; ética y conducta; evaluación de competencias; cómputos distritales; sistemas de control interno; procedimiento de ubicación de casillas y distritación, lo

que le ha permitido acumular experiencia, profesionalismo y amplio conocimiento con lo cual la coloca con un perfil idóneo para ser propuesta y ocupar la Dirección de Administración.

Bien, a continuación, me referiré a el resumen curricular de la persona propuesta como Director del Secretariado y él es, el Licenciado Alberto Castillo Reyes.

Es originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, cursó la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta además con una maestría en Administración Pública, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Campus Tampico-Madero, está pendiente de titulación y también con una maestría en Derecho Civil, por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico, con titulación en trámite.

Su experiencia laboral la destaco de la siguiente manera:

Del 2005 al 2014, laboró en el ejercicio de la profesión en la Notaría Pública número 174 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

De 2015 a 2016, ejerció como Abogado en la Notaria Pública número 30, en esta ciudad capital.

De 2015 a 2017, se desempeñó como docente en la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, en temas como la ética, los valores y aspectos jurídicos.

De 2017 al 2018, se desempeñó como asesor de Consejero Electoral, adscrito a este Consejo General.

De 2018 a 2020, laboró como auxiliar en la Subdirección de Candidaturas Independientes, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

Del 1° de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se desempeñó como Encargado de Despacho en el puesto de Asesor de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Del 1° de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2022, fungió como Encargado del Despacho de la Dirección para la cual hoy se propone su titularidad.

Del 1° de marzo de 2022 a la fecha, se viene desempeñando como Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Como parte de su formación profesional, ha participado en diversos cursos y talleres, principalmente en materia electoral; control de constitucionalidad y convencionalidad; blindaje electoral; medios de impugnación y nulidades en materia electoral; candidaturas independientes y modelo de comunicación política; además, en virtud de haber fungido como Encargado del Despacho de la Dirección del Secretariado, se ha desempeñado como Secretario Técnico en las diversas comisiones integradas al seno de este Consejo General, lo que le ha permitido acumular experiencia, profesionalismo y amplio conocimiento lo cual lo coloca con un perfil idóneo para ocupar el cargo de Titular de la Dirección del Secretariado.

A continuación, daré lectura a una semblanza curricular de la Maestra María Isabel Tovar de la Fuente, quien es propuesta para ocupar la titularidad de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

La Contadora Tovar, es originaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas y cursó la carrera de Contadora Pública y Maestra en Finanzas, ambas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Dentro de su experiencia laboral, se encuentra lo siguiente:

De mayo del 2014 a octubre del 2000 perdón, de mayo del 2004 a octubre del 2006, se desempeñó como Comisaria del Colegio de San Juan Siglo XXI.

De octubre del 2006 a agosto del 2009, se desempeñó como Comisaria de la Universidad Tecnológica de Matamoros.

De septiembre del 2009 a diciembre del 2010, fungió como Comisaria del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas.

De enero del 2011 a septiembre del 2016, se desempeñó como Comisaria del Colegio de San Juan Siglo XXI.

De mayo a noviembre del 2017, se desempeñó como Auxiliar en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

De noviembre de 2017 a diciembre del 2020, se desempeñó en el cargo de Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con delegación en Tamaulipas, como miembro del Servicio Profesional Electoral.

De enero del 2021 a la fecha, se desempeña como Vocal de Organización Electoral en la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.

Como parte de su formación profesional, ha participado en diversos diplomados, cursos, seminarios y talleres sobre temáticas como: derecho electoral; comunicación política; violencia política contra las mujeres en razón de género; Reglamento de Elecciones; transparencia y acceso a la información pública; igualdad de género y no discriminación; derechos humanos; cultura cívica y participación ciudadana; cómputos distritales; evaluación de competencias; financiamiento y fiscalización; distritación; sistemas de control interno; administración de archivos y control documental; auditoría y contraloría gubernamental, así como medios de impugnación en materia electoral, entre otros, lo que le ha permitido acumular experiencia y profesionalismo además de un amplio conocimiento sobre los temas propios de la Unidad en mención y la colocan como un perfil idóneo para ocupar la Titularidad de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Finalmente haré referencia al resumen curricular de la Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina.

La Maestra Delgado, es originaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas, cursó la Licenciatura en Derecho y la Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y actualmente es candidata a Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Tamaulipas.

Dentro de su experiencia laboral se encuentra lo siguiente:

En el año 2005, fue asistente de Investigación en el Proyecto “Conceptualización y Propuesta de un Sistema para Estudio y Conocimiento del Estado de Tamaulipas”, auspiciado por el CONACYT.

De 2007 o a partir del 2007, es catedrática de las licenciaturas de Derecho y Negocios Internacionales, impartiendo las materias de Introducción al Pensamiento Científico y Metodología de la Investigación, Introducción al Derecho, Derecho Internacional Público y Privado.

De 2011 a 2016, se desempeñó como Secretaria de Acuerdos de la Unidad de Acuerdos y Seguimientos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Del año 2016, en el año 2016 perdón, fue Directora General del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas.

De 2019 a 2022, se desempeñó como Directora de Asesoría y Análisis de Estudios Jurídicos en la Defensoría de los Derechos de los Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Y a partir de febrero de este año a la fecha, se viene desempeñando como Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Como parte de su formación profesional, ha participado en diversos congresos, diplomados, conferencias, cursos y programas de formación sobre temáticas como: el derecho constitucional y argumentación jurídica; transparencia, derecho y acceso a la información; derechos humanos; acceso a la justicia; prevención del delito; violencia de género, inclusión y paridad; violencia política contra las mujeres; indicadores, estadísticas y gasto programado con perspectiva de género, además de haber participado como ponente en mesas de diálogo sobre cultura cívica así como en materia constitucional, lo que le ha permitido acumular experiencia, profesionalismo y amplio conocimiento que la colocan como un perfil idóneo para ser propuesta a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, es una muy, muy apretada y les ruego una disculpa por haberme excedido en el tiempo, del resumen curricular el cual por cierto les será distribuido en un momento más sino es que ya se distribuyó de cada una de las personas propuestas justo, eh vaya y a partir de este momento a partir de la presentación de la propuesta pues habremos de atender de manera muy puntual la responsabilidad que como consejeras y consejeros electorales nos corresponde, en cuanto a la construcción del dictamen correspondiente que como comenté habrá de someterse a la consideración de este honorable Consejo General en fecha posterior.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General estamos en el último punto de la sesión Extraordinaria, si alguien desea hacer uso de la palabra con todo gusto les ruego nada más me lo hagan saber si es tan amable, por favor.

Bien, si no hay ninguna intervención luego entonces señor Secretario, le voy a solicitar se sirva continuar con el desarrollo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 47, por lo que siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós,

procederemos a la clausura de la presente sesión, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, el Acuerdo y las Resoluciones aprobadas.

Agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia y les reitero la convocatoria para las dieciocho horas de este día, en que habremos de sesionar de manera extraordinaria a efecto de declarar la conclusión del Proceso Electoral 2021-2022.

Muchas gracias y hasta entonces, que estén muy bien todas y todos.